



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Plan abierto de medidas para mejorar los resultados académicos de los estudiantes, ofrecer alternativas al abandono temprano de los estudios y promover que los estudiantes puedan mantener e incrementar los niveles de conocimiento y dominio de lengua extranjera

Septiembre 2018

Introducción

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es una universidad surgida de una aspiración popular, comprometida con la mejora continua de la calidad y la eficiencia del servicio público que presta a la sociedad.

Entre los objetivos generales de la ULPGC recogidos en sus Estatutos, se pueden destacar:

- a. Mejorar la eficacia y la calidad de la labor docente e investigadora, así como la de todos los servicios que presta.
- b. Actualizar los programas de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales, títulos propios y otras enseñanzas de formación continua, y desarrollar otros nuevos, con el fin de cubrir las necesidades actuales y futuras planteadas por la sociedad. En este sentido, los planes de estudio desarrollarán las capacidades de comunicación, pensamiento crítico, análisis y resolución de problemas, aceptación de las diferentes perspectivas, y sensibilización hacia los problemas sociales, políticos y éticos.

Entre los objetivos de la ULPGC recogidos en el Plan Estratégico de la Universidad (2015-2018):

- Formar personas competentes y con los valores propios del siglo XXI (esfuerzo, emprendedores, visión a largo plazo...).
- Generar, aplicar y difundir conocimiento y habilidades a los diferentes colectivos que la forman y a la sociedad en general.
- Colaborar en el progreso económico y bienestar social de su entorno.
- Crear y extender la cultura.

Entre los valores de la ULPGC, encontramos:

- a. La ULPGC considera un privilegio servir a la sociedad y una obligación responder ante ella, contribuyendo a su desarrollo y bienestar ambiental, cultural, económico y social.
- b. La ULPGC se compromete con la excelencia, la calidad, el compromiso ético y la gestión transparente en todas las actividades relacionadas con la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento, el compromiso social y la prestación de servicios.

En los retos de la ULPGC recogidos en el Plan Estratégico de la Universidad (2015-2018):

A.2. Red mentor. Promover acciones para una tutela integral del estudiante con la implicación de todos los sectores universitarios que le asesore en sus actividades y decisiones académicas.

A.4. Mejora de las habilidades docentes. Promover la mejora de las tasas de éxito de las titulaciones y la satisfacción de los estudiantes a partir de la mejora de las habilidades docentes del PDI

A.5. ULPGC participa. Aumentar el número de reconocimientos internos y externos como vía de valorización de la marca ULPGC.

A.9. ULPGC multilingüe. Implementar la vocación internacional de la ULPGC a través de acciones vinculadas a la oferta bilingüe y la formación en lenguas modernas.

D.2. Visibilidad de la excelencia. Promover la visibilidad de las instalaciones, títulos e investigación de excelencia de la ULPGC.



F.2. Evaluación interna. Implementar los mecanismos de evaluación interna de la actividad investigadora.

F.3. Detección de oportunidades. Detectar nuevas oportunidades de investigación y captación de fondos en ámbitos en los que la ULPGC pueda posicionarse a medio plazo.

Teniendo en cuenta que el "ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DEL INCREMENTO DE LA FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA Y DE LOS COMPROMISOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS PARA 2017 EN EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO FIRMADO POR EL GOBIERNO DE CANARIAS, LA ULL Y LA ULPGC firmado el pasado 30 de diciembre de 2016 entre la Dirección General de Universidades del Gobierno de Canarias (DGU) y las universidades públicas canarias (ULPGC y ULL), en el que ambas universidades se comprometían a poner en marcha medidas concretas para mejorar progresivamente los resultados académicos de los estudiantes.

Se elabora el siguiente plan de medidas para mejorar los resultados académicos de los estudiantes, ofrecer alternativas al abandono temprano de los estudios y promover que los estudiantes puedan mantener e incrementar los niveles de conocimiento y dominio de las lenguas extranjeras.

Mecanismos de la ULPGC para la gestión de las mejoras

El Real Decreto 1393 de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, impone que “en el diseño de un título deben reflejarse más elementos que la mera descripción de los contenidos formativos. Este nuevo modelo concibe el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, para su aprobación se requiere la aportación de nuevos elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de calidad”.

Los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) de los centros de la ULPGC disponen de procedimientos directamente vinculados con la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. A través de la implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad, se recogen periódicamente los resultados de rendimiento en relación con:

- La captación y admisión de estudiantes (admisión, nuevo ingreso, matrícula)
- Los estudiantes de movilidad
- Los resultados de los estudiantes (rendimiento, éxito, graduación, abandono, eficiencia, etc.)
- El profesorado (cualificación, formación, evaluación de calidad, etc.)
- La inserción laboral (empleo y paro)

Se analizan los resultados obtenidos en cada curso académico y se publican los informes que resultan del análisis.

Se revisa sistemáticamente la implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad a través de auditorías internas desde el Vicerrectorado de Calidad.

Se participa en evaluaciones externas (de titulaciones: verificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título; de SGC: evaluación del diseño, certificación de la implantación de los SGC y seguimiento anual). De estas evaluaciones, si procede, se detectan las oportunidades de mejora.

Se plantean acciones de mejora (extraídas de los anteriores análisis) a través del establecimiento de objetivos anuales de los centros (planes de mejoras).

Los resultados de los objetivos se analizan anualmente en los respectivos informes anuales del centro y sistemáticamente, cuando procede, a través de las auditorías internas y en evaluaciones externas.

Asimismo, se dispone de procedimientos para la gestión de incidencias académicas en los centros y para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a nivel institucional. Estos mecanismos permiten la detección cualitativa de aspectos que se deben corregir, su análisis y mejora.

Para todo ello, los Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULPGC disponen de:

Procedimientos vinculados a la medición:

[Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas,](#)

tanto de la gestión como de los resultados obtenidos del título que abarcan diferentes dimensiones: objetivos del título, captación de estudiantes, planificación de las enseñanzas, orientación al estudiante, movilidad de estudiantes, desarrollo de la enseñanza, evaluación de estudiantes, gestión de

recursos, etc. Un resultado de este procedimiento es el Informe anual del centro.

[Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades](#) (procedimiento del centro e [Institucional](#), a través de los cuales se ha implantado un [sistema de encuestas](#) para la medición periódica de la satisfacción de los distintos grupos de interés con la gestión de las enseñanzas y los resultados de la implantación de los títulos.

[Procedimiento Institucional de Auditorías Internas](#)

[Procedimiento Institucional de valoración del PDI](#). Todo el profesorado es valorado cada año a través de las encuestas de satisfacción de las asignaturas de grado y máster que imparte.

[Procedimiento Institucional para el seguimiento de la Inserción laboral](#) que describe el análisis de los resultados de la inserción laboral de los titulados a los 12 y 24 meses del egreso, siguiendo el protocolo diseñado a tal efecto por Observatorio de Empleo de la ULPGC.

Procedimientos vinculados a la mejora:

[Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del centro](#)

[Procedimiento de apoyo para gestión de no conformidades](#)

[Procedimiento de apoyo para la gestión de incidencias académicas](#)

[Procedimiento Institucional para la definición, implantación y seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#)

[Procedimiento Institucional para formación del PDI](#)

[Procedimiento Institucional para formación del PAS](#)

[Procedimiento Institucional de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.](#)

[Procedimiento Institucional para el diseño o modificación de la oferta formativa oficial.](#)

Procedimientos vinculados a la orientación del estudiante:

[Procedimiento clave para la actualización del perfil de ingreso y captación de estudiantes](#) para definir el perfil de ingreso y diseñar el plan de captación de estudiantes con el perfil más adecuado para cada titulación que oferta el centro.

[Procedimiento clave para la Orientación al Estudiante](#) para que los estudiantes logren un exitoso aprendizaje y obtengan su máximo beneficio.

[Procedimiento clave para la difusión de la información](#) para la difusión de la información relativa a las titulaciones, con el propósito de garantizar que todos los grupos de interés estén informados en el momento adecuado

Los responsables de estos procedimientos en los centros son:

Equipos de dirección de los centros (EDC)

Equipos de dirección de los departamentos (EDD)

Todas las comisiones de los centros (TCC):

Comisión de Garantía de Calidad (CGC)

Comisiones de asesoramiento docente (CAD)

Comisiones de nivel (CN)

Comisiones con competencias en movilidad (CM)

Comisiones para la gestión de los Trabajos de Fin de Título (CTFT)

Comisiones para la gestión de las prácticas externas (CPE)

Coordinadores de asignaturas (CA)

Comisión de compensación (CC)

Personal de Administración y Servicios (PAS)

Personal Docente e Investigador (PDI)

A nivel institucional:

Vicerrectorado de Coordinación y Proyectos Institucionales (VCPI)

Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado (VOAP)

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia (VIIT)

Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social (VCPS)

Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo (VEEE)

Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes (VED)

Vicerrectorado de Calidad (VC)

Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente (VTFP)

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (VIC)

Vicerrectorado de Cultura y Sociedad (VCS)

Secretaría General (SG)

Gerencia

Gabinete de Evaluación Institucional (GEI)

Gabinete de Comunicación (GC)

Servicio de Información al Estudiante (SIE)

Observatorio de Empleo (OE)

Bases de datos/Servicio de informática (SI)

Comisión de Seguimiento DOCENTIA-ULPGC

Comisión de Valoración DOCENTIA-ULPGC

Toda esta sistemática responde al ciclo de mejora continua para la gestión de la calidad (planificación, acción, revisión y mejora).



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Plan de Acciones de Mejora

La **Calidad**
en el Centro
y en la Universidad



t +34 928 45 10 03
f +34 928 45 10 37

srector@ulpgc.es
www.ulpgc.es

Sede Institucional ULPGC
C/. Juan de Quesada, 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria

Plan abierto de medidas para mejorar los resultados académicos de los estudiantes, ofrecer alternativas al abandono temprano de los estudios y promover que los estudiantes puedan mantener e incrementar los niveles de conocimiento y dominio de lengua extranjera

El estudio de los indicadores de rendimiento de las asignaturas de las diferentes titulaciones de distintas ramas realizado por la Comisión de Valoración y la Comisión de Seguimiento del Procedimiento DOCENTIA para detectar las titulaciones asociadas a los resultados de rendimiento más bajos, fue consensuado con los directores de centros y de departamentos en diferentes reuniones celebradas el 21 de septiembre de 2017 y el 3 de mayo de 2018, entre otras. Todos los centros y departamentos participaron enviando sus propuestas, principalmente aquellos departamentos de las áreas más afectadas con resultados más bajos en las tasas de rendimiento. Además, fruto de análisis posteriores se elaboró el informe “Asignaturas y Titulaciones que Presentan Mayores Dificultades para los Estudiantes de Nuevo Ingreso en la ULPGC” con fecha 12 de julio de 2018 (Anexo I).

En dicho informe, se reconoce que, en general, los estudiantes presentan dificultades en todas las asignaturas de Matemáticas, Física y Química de primer curso de todas las titulaciones de grado impartidas por la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (todos los grados), la Escuela de Informática (Grado en Informática), la Escuela de Arquitectura (Grado en Arquitectura) y la Facultad de Ciencias del Mar (Grado en Ciencias del Mar) y las titulaciones de la Rama Sanitaria (Grado en Fisioterapia, Grado en Medicina, Grado en Veterinaria y Grado en Enfermería). En el caso de las Matemáticas, hay que añadir el Grado en Administración y Dirección de Empresas, el Grado en Economía y el Grado en Turismo, y algunas titulaciones asociadas a las ciencias de la educación, como el Grado en Educación Infantil y el Grado en Primaria, que requieren conocimientos

básicos en esa materia. Además, existe otro problema grave en todas las titulaciones: la comprensión lectora o competencia lingüística oral y escrita. Por último, también se observa que los estudiantes no tienen el nivel B1 de inglés que deberían alcanzar al finalizar los estudios de educación secundaria.

Las tasas de éxito más altas están, por lo general, ligadas directamente a una práctica docente con pocos estudiantes en el aula, laboratorios y talleres. La formación previa del estudiante, la elección acertada o no de la titulación, entre otros, son factores que influyen en las tasas de éxito. A medida que disminuye el número de estudiantes matriculados en las asignaturas y aumenta el grado de optatividad, es decir, en los cursos más avanzados de un grado, los resultados de los estudiantes mejoran y todas las asignaturas pueden alcanzar tasas de éxito del 100%. Esto se debe principalmente a que los estudiantes tienen la formación previa que precisan porque la han adquirido durante la titulación y están más motivados.

En la siguiente tabla, se resumen los mecanismos con los que se ha dado respuesta a los aspectos relevantes relacionados con la mejora de resultados, alternativas al abandono temprano y mejora del dominio de lenguas extranjeras:

Planes y acciones realizadas de acuerdo con los programas de calidad	Resultados académicos	Alternativas al abandono temprano (AAT)	Conocimiento y dominio de lenguas extranjeras (CLE)
Revisión anual de resultados de cada centro	X	X	
Revisión anual del cumplimiento de objetivos	X	X	X
Revisión anual del Plan de Orientación y Acción Tutorial	X	X	
Publicación de la Información relevante de las titulaciones	X	X	X
Planes de mejora de acreditación de titulaciones oficiales y su seguimiento (Programa ACREDITA)	X	X	X



Planes y acciones realizadas de acuerdo con los programas de calidad	Resultados académicos	Alternativas al abandono temprano (AAT)	Conocimiento y dominio de lenguas extranjeras (CLE)
Planes de mejora de certificación de SGC de centros y seguimiento anual (Programa AUDIT)	X	X	
Planes de mejora de revisiones internas de centros y títulos			
DOCENTIA Plan de mejora para el docente con valoración C y D	X	X	X
DOCENTIA Informe dirigido a centros y departamentos con oportunidades de mejora detectadas a través de DOCENTIA	X	X	X
DOCENTIA Oportunidades de mejora para el Plan de formación del PDI	X	X	X
Cursos de armonización de conocimientos básicos para estudiantes de nuevo ingreso	X	X	
Plan de difusión y captación	X		
Plan de captación del PDI	X	X	X
Incremento de la información en inglés de la web institucional	X	X	X

1. Mejora en la gestión de los centros y en el cumplimiento de los compromisos de las memorias de verificación de las titulaciones

El mayor o menor grado de implantación de los procedimientos de los SGC de los centros influye en el ciclo de mejora continua para la gestión de la calidad (planificación, acción, revisión y mejora). La certificación de la implantación de los SGC de los centros de la ULPGC contribuye a la calidad de la docencia impartida en todos los títulos que se encuentran bajo el paraguas de estos SGC certificados.

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM1	Certificar la implantación de los SGC de los centros de la ULPGC que imparten grados oficiales para lograr la correcta implantación de los procedimientos en concordancia con el modelo AUDIT. Asegurar la revisión anual y la mejora de los resultados académicos del centro.	La certificación de la implantación de los SGC ha facilitado los procesos de acreditación de las titulaciones y ha mejorado la revisión y gestión de los títulos http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/AUDIT/Registro-de-universidades-centros-certificados	<ul style="list-style-type: none"> Planificar y realizar anualmente auditorías internas Trabajar con los centros para la difusión e implantación de los SGC, poniendo en marcha todos los mecanismos necesarios para ello (estudios de satisfacción, asesoramiento y difusión entre los grupos de interés, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación anual de las auditorías http://www.calidad.ulpgc.es/index.php/m-pub/informes-auditorias-internas Informes de las auditorías Planes de mejora Sellos AUDIT obtenidos http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Registro-de-universidades-centros-certificados 	<ul style="list-style-type: none"> VC ED TCC PAS GEI Gerencia 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VC GEI CGC TCC PAS PDI Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Material impreso Cartelería Gastos de auditorías 	Entre 2-3 centros cada año (al menos los que imparten titulaciones de grado) 2024

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM2	Acreditación Institucional de los centros de la ULPGC	La acreditación institucional permite sincronizar los procesos de acreditación de las titulaciones oficiales impartidas en los centros, proceso que acapara un gran esfuerzo de los equipos directivos cuando se hace de manera aislada.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la acreditación institucional de los centros que reúnan los requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> Nº centros acreditados 	<ul style="list-style-type: none"> VC VTFP EDC TCC PAS GEI Gerencia 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VC VTFP GEI TCC PAS PDI Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Material impreso Cartelería 	2024
OM3	Mejorar la coordinación de nivel/vertical en las titulaciones de grado	A través del procedimiento DOCENTIA, y en los procesos de acreditación de las titulaciones, se ha detectado que, en algunas titulaciones, aunque se han implementado los mecanismos de coordinación vertical y de nivel, es necesario mejorarlos.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los contenidos y la temporalización de las asignaturas y de las actividades contempladas en los proyectos docentes que se imparten simultáneamente para detectar picos de trabajo del estudiante y promover cambios. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de las comisiones de coordinación con los acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> VOAP EDC CADs CN CA 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VOAP ED JC CN/CAD PDI Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Aulas 	Anualmente

2. Acciones dirigidas a los estudiantes

2.1. Mejora en la información/difusión/orientación previa que reciben los estudiantes de los programas formativos

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM4	Plan de difusión Institucional de los programas formativos I: actualización de las páginas web	Muchos estudiantes reconocen desconocimiento de las asignaturas que componen el plan de estudios en el que se han matriculado	<ul style="list-style-type: none"> Los responsables del título publican la información relevante del plan de estudios. Los responsables del título informan a los estudiantes futuros y actuales sobre los aspectos académicos a través de diferentes canales y publicando los proyectos docentes en el momento adecuado (enlace). 	<ul style="list-style-type: none"> Página web institución al Página web del centro 	<ul style="list-style-type: none"> VCPS VC VTFP VOAP. EDC SIE SI 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> SIE SI ED Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Folleto 	Anualmente
OM5	Plan de difusión institucional de los programas formativos II: orientación previa del futuro estudiante de nuevo ingreso, en especial de la zona sur de la isla	Los potenciales estudiantes requieren un trato cercano a través de visitas a/de los centros de educación secundaria para ofrecer información sobre las titulaciones y orientación a través de un contacto directo	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de Puertas Abiertas (enlace): visita de estudiantes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior a los centros de la ULPGC, con información de primera mano Cada centro universitario organiza también visitas a los centros de educación secundaria o acoge grupos de estudiantes que están interesados en visitar instalaciones de la ULPGC Plan de expansión: programación de visitas de estudiantes de edades 12-16 años a centros, laboratorios o Institutos de Investigación: Banco Español de Algas; talleres en el Instituto Confucio; Ciberlandia; Hospital Clínico Veterinario; Laboratorio de Imagen y Sonido, etc. Participación en la Muestra de Educación: Despertar Vocaciones municipio de Santa Lucia; 	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de Puertas abiertas Realización y difusión de los eventos 	<ul style="list-style-type: none"> VCPS VTFP VED EDC EDD SIE 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VED VCPS ED PDI Personal de apoyo para transporte y montaje de stand Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
			<ul style="list-style-type: none"> Muestra de profesiones y vocaciones Mogán para alumnado de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato a través de stands informativos y la celebración de demostraciones, exposiciones, actividades prácticas, etc. 			<ul style="list-style-type: none"> Folleto Material impreso Desplazamientos Stand 	
OM6	Plan de difusión institucional de los programas formativos III: orientación previa del futuro estudiante de nuevo ingreso en otras islas y regiones	Extender las acciones de difusión y orientación previa a islas menores y otras regiones del territorio nacional	<ul style="list-style-type: none"> Charlas en centros de educación secundaria de todas las islas de Canarias para acercar a los estudiantes y sus familias su oferta formativa. Participación en Aula Madrid: Salón Internacional del estudiante y de la oferta educativa. Con más de 130.000 personas interesadas (desde estudiantes a prescriptores, padres, orientadores y profesionales de la educación acuden a la feria. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización y difusión de los eventos 	<ul style="list-style-type: none"> VCPS VTFP VED Gerencia EDD EDC SIE 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VED VCPS Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Folleto y otro material impreso Desplazamientos 	Anualmente
OM7	Plan de difusión institucional de los programas formativos IV: actividades específicas dirigidas a futuros estudiantes de másteres oficiales	Para facilitar la incorporación de estudiantes extranjeros. Para acercar la oferta de Posgrados, así como toda la información de interés, al alumnado universitario en especial, y a la sociedad canaria, en general	<ul style="list-style-type: none"> Muestra de posgrados ULPGC: exposiciones de 6 a 10 minutos del coordinador/es de máster, con turno de preguntas para difundir información relevante (requisitos de acceso, plan de estudios, la transversalidad de muchos másteres) Grabación de videos para difundir información del máster. Feria Internacional de postgrado: informa sobre la oferta de Postgrado, Doctorado y Títulos Propios. 	<ul style="list-style-type: none"> Muestra de posgrados Videos 	<ul style="list-style-type: none"> VCPS VTFP VED EDC Coordinadores de los posgrados SIE 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VCPS EDC PDI Personal de apoyo grabación Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Equipos de grabación Folleto y otro material impreso 	Abril 2018

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
						<ul style="list-style-type: none"> Aula 	
OM8	Plan de asesoramiento de los orientadores de los centros de educación secundaria	Muchos estudiantes no encuentran el asesoramiento que requieren a la hora de elegir la titulación que desean cursar y de realizar los trámites necesarios (EBAU)	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con los orientadores de los centros de educación de secundaria en cada isla. Informar de los itinerarios más idóneos que deben seleccionar los estudiantes de bachillerato para estudiar las titulaciones universitarias y para alcanzar las competencias que requieren para superar con éxito las asignaturas de primer curso en dichas titulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las jornadas de orientación Documento con los itinerarios idóneos 	<ul style="list-style-type: none"> VED EDC Comisión de coordinación para mejorar la transición entre el Bachillerato y la Formación Profesional y la Universidad Pública en Canarias 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VED Director de Acceso Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Folletos y otro material impreso Desplazamientos 	Anualmente

2.2. Mejora en los resultados de las asignaturas básicas de los estudiantes de nuevo ingreso en grado

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM9	Ofrecer formación para armonizar los conocimientos en las asignaturas de primer curso en las que se han detectado dificultades (Anexo I)	Se ha detectado que el alumnado preinscrito y matriculado en la ULPGC no posee los conocimientos y las destrezas básicas para el desarrollo de sus estudios universitarios en las áreas de Ciencias, Ingenierías, Arquitectura y Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del Programa formativo "Fórmate en Ciencias" • Se imparte formación complementaria para dotar de conocimientos básicos en las áreas de Ciencias, Ingenierías, Arquitectura y Ciencias de la Salud al alumnado de la ULPGC a aquellos estudiantes de nuevo acceso. • El programa podrá ser cursado en módulos independientes y semipresenciales y se impartirá del 3 al 27 de septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2018 que aprueba el título dentro de la oferta de Títulos Propios de la ULPGC • Listado de alumnos matriculados en los cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • VTFP • ED de la Facultad de Ciencias del Mar que imparte los módulos 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • PDI • PAS Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Folletos • Material de papelería • Aulas y recursos para la docencia 	Anualmente
OM10	Ofrecer formación para armonizar los conocimientos en las asignaturas de primer curso de todas las titulaciones	Ofrecer cursos de armonización de conocimientos como apoyo para facilitar el estudio y dotar de un nivel de referencia básico en las asignaturas (enlace)	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la oferta de cursos de armonización adecuada. • Impulsar la oferta de cursos de armonización on-line. • Estudiar una modificación del Calendario Académico para poder impartir los cursos de Armonización de Conocimientos antes del comienzo del Curso Académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta anual de cursos • Listado de estudiantes matriculados • Agenda de impartición 	<ul style="list-style-type: none"> • CG • VOAP • PDI que imparte los cursos 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • PDI • PAS • Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Aulas y recursos para la docencia 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM11	Establecer mecanismos de coordinación para mejorar la transición entre el Bachillerato y la Formación Profesional y la Universidad Pública en Canarias	Se ha detectado que los estudiantes presentan problemas de insuficiente formación previa de manera sistemática en algunas asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de la Comisión para la Coordinación de la Transición entre el Bachillerato y la Formación Profesional y la Universidad Pública en Canarias 13 de junio 2018. Establecer una agenda de trabajo y objetivos para armonizar el paso desde educación secundaria a la universidad. Mejorar los resultados en las asignaturas básicas de las titulaciones oficiales. Facilitar el reconocimiento y transición entre titulaciones de formación profesional y formación universitaria, en ambos sentidos como alternativa al abandono temprano. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe inicial de asignaturas que ofrecen dificultades a los estudiantes de posteriores acciones de coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> VED VC Consejería de Educación DGU Gobierno de Canarias 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> Miembros de la Comisión PDI Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Desplazamientos 	No prevista Establecer la agenda de trabajo Establecer una agenda de reuniones de seguimiento, al menos una reunión anual
OM12	Incentivar al estudiante que cursa los primeros cursos de grado	Se ha detectado que existe desconexión entre las asignaturas básicas de rama y los estudios que cursa el estudiante	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los contenidos de asignaturas de primer curso para conectarlos con asignaturas de cursos más avanzados, más relacionadas con los estudios elegidos y con las profesiones a las que dan acceso dichos estudios y, por lo tanto, hacerlos más atractivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de las comisiones de coordinación de nivel/vertical 	<ul style="list-style-type: none"> VOAP VTFP EDC Comisiones de nivel/vertical 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> CN/CAD PDI Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Aulas 	Anualmente
OM13	Para visibilizar los aspectos más creativos y divulgativos de la cultura científica, por medio de la participación de los miembros de	Coincidiendo con el día mundial de la creatividad y la innovación los estudiantes exponen videos con temática científica	<ul style="list-style-type: none"> muestras de actividades culturales y divulgativas desarrolladas en la ULPGC, Talleres y concierto musical 	Jornada ULPGC Cultura Creativa y Divulgación de la Cultura Científica	<ul style="list-style-type: none"> VCS 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VCS PDI Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Medios 	



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Plan de Acciones de Mejora

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
	la Comunidad Universitaria y especialmente de los Estudiantes					audiovisuales • Instalaciones para exposición	

t +34 928 45 10 03
f +34 928 45 10 37

srector@ulpgc.es
www.ulpgc.es

Sede Institucional ULPGC
C/. Juan de Quesada, 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria

2.3. Mejora en los resultados académicos de los estudiantes en las asignaturas de todos los niveles de los estudios

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM14	Realizar cambios en las normativas que puedan suponer trabas a los estudiantes que han agotado 6 convocatorias en las asignaturas: Normativa de compensación para títulos de grado	Considerar las particularidades de los estudiantes que se encuentran en séptima convocatoria con riesgo de ser desvinculados de las titulaciones con cambios en: 1. Reglamento de Evaluación Compensatoria para títulos de Grado. 2. Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los cambios aprobados en las normativas en el año 2017-2018 • La Comisión de Compensación Central resolverá en primera instancia cuando el alumno haya agotado la séptima convocatoria y se trate de la última asignatura de la titulación (excepto Prácticas Externas Curriculares y Trabajo Fin de Título) • Aplicación de la modificación de los requisitos objetivos para que una solicitud sea considerada por la Comisión de Compensación de Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de la Comisión de Compensación Central • Actas de las Comisiones de Compensación de los centros • Aprobación de las actualizaciones de los reglamentos (enlace) • BOULPGC de 3 de julio de 2018: instrucción de aplicación • Publicación en la página web de una Guía de Funcionamiento de Actas de Séptima Convocatoria (enlace) 	<ul style="list-style-type: none"> • VOAP • VED • CG • EDC • CC Central • CC de los centros 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VED • Comisiones de compensación Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Material de oficina 	Aplicación a partir de su aprobación
OM15	Realizar cambios en las normativas que puedan suponer trabas a los estudiantes de movilidad y a los que se incorporan desde títulos de formación	Se han detectado dificultades para el aprovechamiento de las asignaturas de los estudiantes de movilidad y de los que obtienen el reconocimiento de créditos por títulos de Formación Profesional, por lo que se hace necesario facilitar su	<ul style="list-style-type: none"> • Para los estudiantes de retorno, sin que las normas de Progreso y Permanencia lo establezcan, se adoptarán las medidas de seguimiento: • entrevista con el decanato o dirección del centro y firma de un compromiso del estudiante. • En el primer semestre del curso, el VED remite un correo electrónico a los 	<ul style="list-style-type: none"> • BOULPGC de 4 de mayo de 2018 y posteriores que publican anualmente la instrucción de preinscripción y matrícula • Listado de estudiantes enviado por el VED 	<ul style="list-style-type: none"> • VED • EDC 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VED • ED Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Material impreso 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
	profesional	integración desde el inicio del curso. Para ello se recogen particularidades aplicables a esos estudiantes en la instrucción anual del Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de preinscripción y matrícula	directores / decanos con la relación de estudiantes a los que se ha concedido prórroga para que se lleve a cabo una tutorización y seguimiento específico. • A los estudiantes que, una vez matriculados, agotan la 7ª convocatoria sin superar la asignatura, se les permite finalizar el resto de las asignaturas matriculadas y la desvinculación se produce al finalizar el curso académico.				
OM16	Cambios en la Normativa de Progreso y Permanencia	Muchos estudiantes llegan a situación de exclusión sin haber aprovechado todas las convocatorias, y más de la mitad se han presentado a tres o menos.	• Homogeneizar esta norma con la normativa de la ULL, de manera que a los estudiantes no les comiencen a computar las convocatorias a las que no se presenten hasta la quinta convocatoria.	• Cambio de normativa • Aprobación por acuerdo del Consejo Social	• VED • Consejo Social	Recursos humanos: • VED • CS Otros recursos: • Equipos Informáticos • Bases de datos	2019
OM17	Facilitar el reconocimiento de asignaturas entre distintos títulos de grado de la ULPGC y con ciclos de formación profesional	Mejorar las posibilidades de incorporar estudiantes de ciclos de formación profesional y dar una alternativa al abandono temprano de los estudios universitarios ampliando el ahora escaso reconocimiento que tienen las asignaturas cursadas en la ULPGC en los ciclos de formación profesional	• Ampliar la base de datos para el reconocimiento automático por la Comisión de Reconocimiento de Centro de asignaturas de títulos de Formación Profesional, para la integración del alumnado en el curso desde su inicio y viceversa, de estudiantes que abandonan los estudios universitarios para acceder a la formación profesional.	• Tablas de reconocimientos y acuerdos-convenios	• VED • VTFP • CCTUP • EDC • EDD • CADs	Recursos humanos: • VTFP • ED • CAD Otros recursos: • Equipos Informáticos • Aula	Anualmente



PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM18	Establecer directrices institucionales para la detección y resolución de conflictos en asignaturas cuyas tasas de rendimiento se desvían de forma reiterada de los resultados previstos	Cuando en un título y asignatura concreta se compruebe que existen problemas, se llevarán a cabo actuaciones específicas para la resolución de conflictos, tales como retrotraer las actuaciones para subsanar las incidencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices institucionales para la detección y resolución de conflictos. • Analizar la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico de las asignaturas de la titulación, con el fin de detectar valores extremos, y establecer medidas correctoras. • Analizar la temporalización de las actividades previstas en los proyectos docentes para evitar picos de trabajo de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices y su difusión • Análisis de los indicadores de rendimiento a través de las actas de Coordinación de nivel/Comisiones de asesoramiento docente 	<ul style="list-style-type: none"> • VOAP • VED • EDC • CADs • Comisiones de nivel 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VOAP • VED • CN/CAD <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Bases de datos 	Cuando se detecten situaciones
OM19	Programa Mentor proceso de feedback continuo de ayuda y orientación entre un estudiante experimentado y brillante en sus calificaciones y un estudiante que tiene dificultades para aprobar una asignatura concreta	Se ha comprobado que los estudiantes pueden beneficiarse de la experiencia de alumnos brillantes de cursos superiores de la misma titulación que explican pautas a sus compañeros para afrontar con éxito el estudio de una asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Semanalmente se da a los estudiantes de asignaturas básicas la posibilidad de asistir a clases de 1 hora para la resolución aquellos problemas propuestos que tiene cada tema y que no son desarrollados en clase. • Estas sesiones serían impartidas por becarios de colaboración coordinados por los coordinadores de cada asignatura y financiados por el Consejo Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de becarios de colaboración seleccionados • Listados de asistentes a las sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Social • EDC • Coordinadores de asignaturas • Estudiantes 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ED • PDI • Estudiantes <p>Otros recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Becas • Aulas y recursos para la docencia 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM20	Tener en cuenta la opinión del estudiantado en la valoración de la calidad de la actividad docente del PDI	La ANECA ha señalado como una fortaleza del programa DOCENTIA que valora la calidad de la actividad docente del profesorado, la participación de los estudiantes que reciben esa docencia	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las modificaciones del manual del procedimiento DOCENTIA aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en mayo de 2018, en el que pondera la opinión de los estudiantes con un 60-70% en peso y se tiene en cuenta en 9 de los 10 elementos evaluados (la versión anterior solo la consideraba en 5 elementos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual del procedimiento DOCENTIA-ULPGC • Informe de resultados del curso 2018/2019 	<ul style="list-style-type: none"> • VC • GEI • EDC • SI 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestadores • VC • GEI • Estudiantes • SI Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Impresos • Bases de datos 	Anualmente
OM21	Realizar un seguimiento sistemático de la progresión de los estudiantes que están en riesgo de desvinculación	Para detectar situaciones de estudiantes con necesidades especiales o con otras problemáticas (acoso, enfermedad, problemas familiares, marginación, falta de recursos económicos, situación personal, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de una aplicación informática ESTU que acerca a los estudiantes al servicio de atención psicosocial 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta ESTU 	<ul style="list-style-type: none"> • VED • SASAP • SI 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VED • SASAP • SI Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Material de oficina • Bases de datos 	La herramienta a prestará servicio cada año

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM22	Para que el alumnado desarrolle competencias transversales	Cursos y talleres que tienen el cometido de responder a la demanda cultural de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. De especial interés para el alumnado, pues refuerzan competencias que pueden no ser abordadas en la Titulación.	<ul style="list-style-type: none"> Organización de los cursos/talleres (enlace) 	<ul style="list-style-type: none"> Cursos/talleres (enlace) 	<ul style="list-style-type: none"> VCS PDI implicado FULP 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VCS FULP Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Material requeridos para cada curso 	

2.4. Mejora en la orientación

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM23	Establecer la figura de coordinador/tutor de nivel y delegado de curso en todos los centros	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante debe tener claro desde primer curso a quien debe dirigirse en caso de encontrar dificultades. Para ello, entre los docentes de su curso, se debe nombrar a un coordinador de curso. Además, deben elegir un delegado de curso entre los estudiantes. Esto es de especial relevancia en primer curso 	<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de los coordinadores de curso o nivel/módulo que será aprobado por acuerdo de la Junta de Centro. Nombramiento de delegados de curso, aprobado por acuerdo de la Junta de Centro. Serán difundidos en la web del centro. Los tutores informarán y orientarán a los estudiantes en los aspectos de la docencia y de la vida académica que puedan mejorar la consecución de sus objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de coordinadores de nivel Listado de delegados de curso 	<ul style="list-style-type: none"> VOAP VED EDC JC 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> ED PDI Estudiantes Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos 	Aplicación a partir de su aprobación



PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM24	Facilitar la integración académica en el contexto universitario a los estudiantes de nuevo ingreso, incorporando acciones en las jornadas de acogida.	El estudiante que se incorpora por primera vez a la vida universitaria requiere un asesoramiento específico para su integración.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar su participación en la vida universitaria y en los órganos de participación y gestión para mejorar el conocimiento de la estructura y dinámica de funcionamiento de su centro y de la universidad. Orientar a los estudiantes en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje Informar y orientar sobre su plan de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones informativas desarrolladas durante las Jornadas de Acogida Coordinador/Tutor de nivel Delegado de curso Representación de los estudiantes de primer curso en los órganos de gobierno de los centros 	<ul style="list-style-type: none"> VED EDC Responsables de bibliotecas de los centros Responsables de procedimientos administrativos que afectan a los estudiantes 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> ED PDI PAS Estudiantes SI Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Recursos para la docencia 	Anualmente



PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM25	Incluir en los Planes de Acción Tutorial de los centros, acciones para orientar e informar al alumnado interesado en la realización de parte de su formación fuera del centro (movilidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes tienen la oportunidad de completar su formación y mejorar sus habilidades lingüísticas a través de la realización de parte de sus estudios en otras regiones. • Requieren información sobre los procedimientos que deben seguir y los requisitos para el reconocimiento y aprovechamiento académico de estas estancias 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar sesiones informativas sobre las posibilidades y los requisitos para la realización de estancias de movilidad en otras regiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de estudiantes que realizan estancias de movilidad • Difusión de la información en la web institucional y en la web del centro • Sesiones informativas 	<ul style="list-style-type: none"> • VICI • VTFP • EDC • Responsables de movilidad en los centros 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VIC • ED • Comisión de movilidad del centro • PAS • SI Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Recursos para la docencia • Folletos 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM26	Desarrollar un programa específico de atención a la diversidad, enfocado a la plena normalización de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de una discapacidad y/o enfermedad crónica	Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden requerir atención personalizada para poder cursar las titulaciones con el máximo aprovechamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los profesores que imparten docencia a estos estudiantes de las pautas que deben aplicar para la tutorización y seguimiento de estos estudiantes • Para estos estudiantes cuya discapacidad le ha impedido desarrollar sus estudios con normalidad se llevarán a cabo medidas de colaboración y seguimiento extraordinario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones informativas a los docentes • Actuaciones de seguimiento extraordinarias desde el VED 	<ul style="list-style-type: none"> • VOAP • VED • SASAP 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VED • ED • PDI • PAS • SI • Gerencia • Posible asistencia personal Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Recursos para la docencia • Bases de datos 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM27	<p>Acciones de orientación y tutela dirigidas a los estudiantes con más de cuatro convocatorias agotadas en las asignaturas</p> <p>Contemplar en los proyectos docentes de las asignaturas las acciones previstas por el profesor para la tutorización de los estudiantes que han agotado 4, 5 y 6 convocatorias de su asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes con más de cuatro asignaturas agotadas requieren de asesoramiento personalizado para superar dichas asignaturas. Los estudiantes que se encuentran en 4, 5 y 6 convocatorias conocen bien los proyectos docentes, por lo que es fácil que accedan a la información sobre la posibilidad de tutorización específica. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar y realizar acciones dirigidas a los estudiantes que han agotado más de cuatro convocatorias en las asignaturas en los Planes de Acción Tutorial Difundir esas acciones a través de la página web del centro y a través de los proyectos docentes de las asignaturas, que se publican en la web institucional de cada título. Los profesores responsables de las asignaturas indicarán las actividades de tutorización especiales dirigidas a los estudiantes que se encuentran en 4ª, 5ª o 6ª convocatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de Acción Tutorial Proyectos docentes de las asignaturas 	<ul style="list-style-type: none"> VOAP EDCs PDI responsables de las asignaturas CADs Juntas de Centros 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> VOAP ED PDI SI <p>Otros recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Recursos para la docencia 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM28	<p>Acciones de orientación y tutela sobre los procedimientos para la</p> <ul style="list-style-type: none"> elección de una línea/tutorización/solicitud de defensa para la realización de los TFG y TFM elección y selección de las prácticas externas 	<p>Aunque la oferta de prácticas externas y de TFG y TFM se difunde y es pública, los estudiantes requieren que se les explique brevemente en qué consiste cada trabajo o línea</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones de orientación sobre la oferta de TFM y TFG y de los procedimientos relacionados Desarrollar acciones de orientación sobre la oferta de prácticas externas y los procedimientos relacionados 	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistentes a las sesiones informativas 	<ul style="list-style-type: none"> EDC Responsables de Practicas externas Responsables de ofertar las líneas de TFM y TFG 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ED Comisiones de PE y de TFT PDI SI <p>Otros recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Recursos para la docencia Bases de datos 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM29	Incorporar acciones de orientación profesional en los Planes de Acción Tutorial	<ul style="list-style-type: none"> Se detecta desconocimiento de los estudiantes de las posibilidades de inserción laboral, una vez finalizan sus estudios. En las auditorías para la acreditación de las titulaciones se ha señalado, en algunos casos, la falta de orientación profesional Persiste un nivel bajo de competencias y habilidades transversales para la empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un plan de formación complementario para incrementar las competencias transversales para la empleabilidad. Celebrar las ferias físicas de forma rotativa por campus y centros. 	<ul style="list-style-type: none"> Celebración de las ferias y encuentros Plan de formación en competencias transversales para la empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> VEEE EDC 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VEEE ED PDI SI Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Recursos para la docencia Bases de datos Desplazamientos 	Bienal

2.5. Mejora de las expectativas de Inserción Laboral

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM30	Difusión de los estudios de inserción laboral.	Muchos estudiantes desconocen las posibilidades de inserción de los estudios que cursan	<ul style="list-style-type: none"> • El Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo realiza estudios de inserción laboral y los difunde a través de la web institucional. Además, los estudios de cohortes de salida se remiten a los centros. • Los responsables de los títulos difunden la información de inserción laboral a través de los informes anuales del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes anuales de los centros • Página web institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • VEEE • VC • EDC. • CGC 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VEEE • OE • CGC Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Recursos para la docencia • Bases de datos 	Bienal
OM31	Mayor adaptación práctica de los estudiantes a las necesidades de los diferentes sectores	Es necesario acercar las empresas a los titulados y viceversa	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar encuentros sectoriales con empresas para desarrollar proyectos que promuevan una mayor adaptación práctica de los estudiantes a las necesidades de los diferentes sectores con el fin de elevar su empleabilidad una vez egresan. • Programa de Capacitación Profesional para Alumnos en el Grado en Turismo (MENTUR) con 5 empresas como proyecto piloto. • Extender esta experiencia a otras titulaciones con peores datos de inserción laboral y/o encaje. • Realizar entrevistas con representantes empresariales por sectores a fin de conocer más de cerca las competencias requeridas por las empresas de los diferentes sectores para preparar a las nuevas generaciones para estas necesidades emergentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios para los programas de prácticas • Programa de capacitación en Turismo • Entrevistas-Informes 	<ul style="list-style-type: none"> • VEEE • VED • SASAP • Secretaria General • Servicios Jurídicos • EDC 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VEEE • OE • SG • CGC • Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Recursos para la docencia • Bases de datos 	Bienal

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM32	Incorporar pequeñas y medianas empresas a los programas de prácticas universitarias	Se trata de afectar a nuevos sectores de estudiantes (por ejemplo, el programa ONCE-CRUE para estudiantes con discapacidad), y empresas (por ejemplo, SANTANDER-CRUE-CEPYME)	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, implementación y colaboración con terceras instituciones de programas específicos tanto de prácticas no laborales con sectores específicos. • Colaboración a nivel local con el Servicio Canario de Empleo (Programa Cataliza de prácticas no laborales y Plan de Empleo Educación Superior), dependiente del Gobierno de Canarias, y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (Programa FuturaT de captación y promoción del talento emprendedor) 	Informes de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • VEEE • VED • SASAP • Secretaria General • Servicios Jurídicos • EDC • EDD 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VEEE • OE • SG • CGC • Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Recursos para la docencia • Bases de datos 	Bienalmente
OM33	Abrir las prácticas al entorno nacional e internacional aumentando los convenios	Se detecta necesario aumentar el nicho de empresas para la realización de prácticas en empresa, así como mejorar la internacionalización en todos los aspectos y el acercamiento de los estudiantes a entornos laborales internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar, para todas las titulaciones, la base de convenios para prácticas con empresas de la región y, muy especialmente, con empresas internacionales abriendo las prácticas al entorno nacional e internacional. • Visitar los colegios profesionales, Cámara de Comercio y sectores especializados de difícil inserción laboral para suscribir convenios marco para prácticas. • Poner en marcha el Centro de Desarrollo Profesional y de Carrera de la ULPGC 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de prácticas en empresas • Centro de Desarrollo Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • VEEE • Secretaria General • Servicios Jurídicos • EDC • EDD 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VEEE • OE • SG • CGC • Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Recursos para la docencia • Bases de datos 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM34	Preparar a los estudiantes desde primer curso de la titulación de grado en tecnologías y metodologías muy demandadas por las empresas para llegar a las prácticas de empresa mejor formados de cara a la inserción laboral	A menudo la formación complementaria que requieren los estudiantes tiene altos costes económicos y no son compatibles con sus estudios	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el Programa de Competencias para el Empleo desde primero, fomentando una formación complementaria en las titulaciones, en distintas tecnologías, metodologías y servicios muy demandadas en el mercado laboral Esta formación se obtiene mediante cursos específicos que normalmente tienen un alto coste. Sin embargo, en muchos casos se ofrecen licencias académicas que permiten el acceso del profesorado y de los estudiantes a estos contenidos formativos a unos costes muy inferiores, incorporando estos contenidos a los programas formativos de las titulaciones, y posibilitando su acreditación, si así lo desean los estudiantes. 	Oferta de formación complementaria	<ul style="list-style-type: none"> VEEE Secretaría General Servicios Jurídicos Directores y decanos de centros 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VEEE OE SG CGC Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Recursos para la docencia Bases de datos 	Anualmente
OM35	Solucionar los problemas de empleabilidad de los estudiantes afectados por algún tipo de discapacidad	Se detecta baja inserción laboral de estudiantes afectados por algún tipo de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> Analizar específicamente los problemas de empleabilidad de los estudiantes afectados por algún tipo de discapacidad al objeto de diseñar programas de inserción a medida. 	Estudio que recoge el análisis	<ul style="list-style-type: none"> VEEE VED SASAP 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VEEE VED Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Aulas y otros recursos para la docencia 	Anualmente

2.6. Mejora de la formación lingüística del estudiantado

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM36	Fomentar la impartición de cursos	La mayoría del alumnado que accede a la universidad viene con un nivel en lengua extranjera de al menos A2/B1.	<ul style="list-style-type: none"> • El Aula de Idiomas de la ULPGC ha aumentado su oferta formativa, presencial, semipresencial y 100% online, para el curso académico 2017/18: • Inglés: A1, A2, B1, B2, C1, Preparación a los exámenes de Oxford y de Cambridge. • Italiano: A1, A2, B1 • Francés: A1, A2, B1, B2, C1 • Alemán: A1, A2, B1, B2, C1 • Portugués: A1, A2, B1 • Español Lengua Extranjera: A1, A2, B1, B2 	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de alumnos matriculados 	<ul style="list-style-type: none"> • VTFP de Idiomas 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VTFP • Gerencia • Aula de Idiomas y docentes implicados Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Aulas y otros recursos para la docencia 	Anualmente, de acuerdo con la demanda
OM37	Potenciar el autoaprendizaje de lenguas extranjeras a través de la puesta en marcha de Centros de Recursos para el Aprendizaje de Lenguas	Gran parte del alumnado universitario dispone de formación lingüística que le permite aprender de una manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Centro de Recursos Virtual. Dentro de la web de la biblioteca universitaria habrá un espacio para facilitar al alumnado los recursos disponibles. Este espacio estará organizado en idiomas (inglés, francés, alemán y español LE) estructurados atendiendo los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; y cada nivel se presentará atendiendo a las diferentes destrezas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y a los aspectos formales de la lengua (gramática, vocabulario y funciones comunicativas). Se • Para desarrollar esta tarea de búsqueda y selección se ha formado un grupo de innovación educativa a través de un proyecto de innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Recursos Virtual • Centro de Recursos en Biblioteca • Proyecto de Innovación Educativa APAULE: Aprendizaje Autónomo de una lengua extranjera: diseño de un centro de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • VTFP • Bibliotecas Universitarias • Gerencia • Aula de Idiomas 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VTFP • VIC • Aula de Idiomas y docentes implicados • Biblioteca • Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Recursos 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
			<ul style="list-style-type: none"> Centro de Recursos en Biblioteca. En cada campus habrá una biblioteca con este centro de recursos (biblioteca general, biblioteca de humanidades, biblioteca de ciencias de la salud, biblioteca de veterinaria, biblioteca de Lanzarote y de Fuerteventura). Se replicará la organización utilizada en el centro virtual: idioma, nivel, destreza, de manera que el alumnado tendrá un recurso que podrá usar en biblioteca o llevar en préstamo. Ordenadores con cursos de idiomas digitales. Se irán comprando licencias de cursos que estarán disponibles en el centro de recursos o en aulas complementarias. Este proceso se inició en el primer trimestre del 2017/18 con un aula en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y otra en el campus de Humanidades. 			<ul style="list-style-type: none"> lingüísticos Espacios en las bibliotecas Fondos del programa erasmus+ de la Unión Europea 	
OM38	Aumentar el número de asignaturas impartidas total o parcialmente en inglés I	Dado que algunos másteres con la exigencia de acreditación del nivel B2 como requisito de acceso, aumentar el número de asignaturas impartidas en inglés	<ul style="list-style-type: none"> El inglés como medio de Instrucción, IME (en inglés, EMI = English as a Medium of Instruction). Se desarrolla en contextos donde el alumnado ya dispone de un nivel de, al menos, un B2 y la lengua sólo se utiliza como un medio y no como un fin; Se espera poder ofertar el máster de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera, AICLE 	<ul style="list-style-type: none"> Impartición del de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera, AICLE Plan de Ordenación Docente del máster AICLE 	<ul style="list-style-type: none"> VTFP ED de la Facultad de Filología Docentes responsables de las asignaturas de los departamentos de Filología Moderna y de Didáctica de la Lengua 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VTFP Gerencia PDI implicado Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Recursos lingüísticos Aulas y recursos para la docencia 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
					Extranjera		
OM39	Aumentar el número de asignaturas impartidas total o parcialmente en inglés II	Con el objeto de mejorar las competencias lingüísticas de los estudiantes con un nivel A2/B1	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera, AICLE (en inglés, CLIL = Content and Language Integrated Learning). El objetivo del profesorado debe ser doble: enseñar su asignatura y la lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> Asignaturas impartidas en inglés en los planes de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> VTFP ED de la Facultad de Filología Docentes responsables de las asignaturas 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VTFP PDI implicado Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Recursos lingüísticos Aulas y recursos para la docencia 	Cuando proceda modificaciones de memorias de verificación)
OM40	Acciones para facilitar la acreditación	La ULPGC está acreditada para realizar exámenes	<ul style="list-style-type: none"> Estamos en disposición de recomendar que el nivel mínimo de lengua extranjera para la obtención del título de grado sea B1. 	<ul style="list-style-type: none"> Exámenes de acreditación de idioma extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> VTFP PDI responsable 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VTFP 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
	lingüística del alumnado	ACLES de B1 en inglés y francés. Se pretende aumentar dicha acreditación al nivel B2. La ULPGC es centro asociado para la realización del Oxford Test of English, los Diplomas de Italiano como Lengua Extranjera (CILS) y los diplomas de español DELE del Instituto Cervantes	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el rigor de los procesos de acreditación y verificación • Facilitar el reconocimiento entre universidades de los mecanismos de acreditación. Además del reconocimiento que conllevan los certificados ACLES, con el acuerdo entre las dos universidades públicas canarias para el reconocimiento mutuo de las certificaciones de idioma ULL y ULPGC. Este acuerdo se realizará dentro de las medidas acordadas para potenciar el distrito único. • Incluir en el Suplemento Europeo al Título (SET) el nivel alcanzado en lengua extranjera de los egresados debidamente acreditado y, en el caso de las titulaciones bilingües, hacer constar explícitamente la participación del alumnado en dichos itinerarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración entre la ULL y la ULPGC (firmado el 12 de julio de 2018) para el reconocimiento recíproco de certificados de acreditación de idioma extranjero del nivel b1 y exoneración de asignaturas como requisito académico que posibilite la admisión en títulos de máster. 	de las asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección ACLES • PDI contratado para la evaluación • Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Recursos lingüísticos • Aulas y recursos para la docencia 	
OM41	Acciones encaminadas a la incentivación del alumnado	Es necesario valorar el plus de los estudiantes que hacen el esfuerzo de recibir formación lingüística complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ofertar cursos de lenguas extranjeras subvencionados o con descuentos del Aula de Idiomas, con becas del Excelentísimo Cabildo Insular y cursos gratuitos del Centro de Recursos para Lenguas (CRAAL). • Ofrecer "cursos de armonización" para el alumnado que vaya a iniciar grados bilingües. • Reducir las tasas para la realización de pruebas ACLES B1 o superior. • Priorizar al alumnado de las titulaciones bilingües que concurren a las convocatorias Erasmus+ u otros programas de movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de cursos • Oferta de cursos de armonización • Reducción de tasas • Oferta de prácticas de apoyo lingüístico • Reconocimiento de créditos ECTS 	<ul style="list-style-type: none"> • VTFF • VED 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VTFF • Gerencia • PDI para impartir cursos de Formación Lingüística B2 y C1 Otros recursos:	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidad de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
			<ul style="list-style-type: none"> • Ofertar prácticas de apoyo lingüístico al alumnado que certifique nivel C1. • Promover la concesión de ECTS por superación de cursos de lenguas extranjeras de centros de idiomas universitarios. • Dar soporte lingüístico al alumnado extranjero visitante. • Organizar tandems lingüísticos entre alumnado extranjero y local y actividades de intercambio lingüístico. Dinamizado por CRL y en formato presencial o virtual (Tandem Skype). 			<ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Recursos lingüísticos • Aulas y espacios en bibliotecas recursos para la docencia 	
OM42	Utilizar las herramientas que dominan los estudiantes para aprender	Para implicar a los estudiantes a través de las tecnologías que dominan en el inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso "Tu video cultural bilingüe/Your bilingual cultural video" con las bases del concurso publicadas en el BOULPGC • 3 Premios al mejor video con temática cultural libre, en inglés con subtítulos en español, o en español con subtítulos en inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Bases del concurso (enlace) 	<ul style="list-style-type: none"> • VCS • Gerencia 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VCS • Gerencia • PDI implicado Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Medios audiovisuales • Aulas y espacios 	Anualmente

3. Acciones dirigidas a los docentes

3.1. Mejora de la actividad docente del profesorado

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidades de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Temporalización
OM43	Elaboración de un plan de mejora de obligado cumplimiento para los/las profesores/as que han obtenido una valoración C (adecuado y con aspectos que se deben mejorar) y D (no adecuado) detectados a través del programa DOCENTIA-ULPGC	El modelo de evaluación docente aplicado hasta 2016/2017 no detectaba adecuadamente situaciones con valoración no adecuada. En julio de 2017 se aprobó un nuevo manual aplicado en la convocatoria 2017/2018, que ha sufrido modificaciones el 8 de mayo de 2018 que permitirán detectar esos casos (enlace).	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el nuevo manual de evaluación DOCENTIA-ULPGC aprobado el 8 de mayo de 2018. • Elaborar un plan de mejora con las acciones que debe desarrollar obligatoriamente el docente para responder a las oportunidades de mejora detectadas. • Seguimiento de las acciones desarrolladas por el docente a través del Plan de Formación del PDI. • Informe del docente con las acciones desarrolladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados DOCENTIA-ULPGC • Plan de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> • CS y CV DOCENTIA-ULPGC • SI • PDI • VC • VOAP 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VC • CS • SI • PDI implicado Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos informáticos • Bases de datos 	Anualmente
OM44	Informar a cada centro de las oportunidades de mejora detectadas a través de los informes del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC	El análisis de las justificaciones contempladas en el nuevo procedimiento DOCENTIA actualmente permite detectar algunas oportunidades de mejora vinculadas a los centros	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar a cada centro un informe de las oportunidades de mejora detectadas • Solicitar un informe de las acciones que desarrollarán los centros para responder a esas acciones de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe con las oportunidades de mejora de cada centro • Informe con las acciones desarrolladas por los centros 	<ul style="list-style-type: none"> • CS DOCENTIA-ULPGC • VC • EDC • CADs y nivel 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VC • CS • SI • PDI implicado Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos informáticos • Bases de datos 	Anualmente



PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidades de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Temporalización
OM45	Informar a cada departamento de las oportunidades de mejora detectadas a través de los informes del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC	El análisis de las justificaciones contempladas en el nuevo procedimiento DOCENTIA actualmente permite detectar algunas oportunidades de mejora vinculadas a los departamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar a cada centro un informe de las oportunidades de mejora detectadas • Solicitar un informe de las acciones que desarrolladas por los departamentos para responder a esas oportunidades de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe con las oportunidades de mejora de cada centro • Informe con las acciones desarrolladas por los centros 	<ul style="list-style-type: none"> • CS y CV DOCENTIA-ULPGC • VC • EDD • Equipos docentes de las asignaturas implicadas 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VC • EDD • SI • PDI implicado Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos informáticos • Bases de datos 	Anualmente
OM46	Incentivar la mejora docente a través del reconocimiento de las buenas prácticas en la docencia	Incentivar y establecer, en las bases de las convocatorias, criterios específicos para conceder premios al reconocimiento a la calidad de la docencia	<ul style="list-style-type: none"> • Dar reconocimientos a los profesores que destaquen en las valoraciones del programa docente. • Dar reconocimientos anuales a la trayectoria docente. • Reconocer la labor docente de los profesores que obtengan las mejores calificaciones en las encuestas de satisfacción superando el 4,5 de media 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento público • Informes de resultados DOCENTIA 2018/2019 	<ul style="list-style-type: none"> • CV y CS DOCENTIA • Acuerdo del Consejo de Gobierno • VC 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VC • Consejo de Gobierno Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos informáticos • Bases de datos 	Anualmente
OM47	Actualizar el Plan de Formación del PDI I para la mejora de acuerdo con las oportunidades de mejora detectadas a través de DOCENTIA	El plan de formación del PDI es un plan flexible que debe responder a: <ul style="list-style-type: none"> - Demanda de cursos - Valoración del PDI que participa - Oportunidades de mejora detectadas a través del nuevo programa DOCENTIA 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un informe dirigido al Vicerrectorado con competencias en formación del profesorado de las oportunidades de mejora del Plan de Formación del PDI detectadas a través del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC • Realizar cambios en la oferta de cursos de acuerdo con la demanda, satisfacción y necesidades del PDI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de oportunidades de mejor del Plan de formación del PDI • Plan de formación del PDI • Informe de cambios realizados en el Plan de formación del PDI 	<ul style="list-style-type: none"> • CV y CS DOCENTIA • SI • PDI • VC • VTFP 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VC • CG Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos informáticos • Bases de datos 	Anualmente



PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidades de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Temporalización
		- Necesidades de mejora expresadas a través de los centros y departamentos					
OM48	Actualizar el Plan de Formación del PDI II	Incorporar en los Planes de Formación Docente del Profesorado cursos sobre metodologías docentes, evaluación, utilización y elaboración de recursos didácticos, utilización del campus virtual y sus herramientas, recursos TIC	<ul style="list-style-type: none"> Integrar en el Plan de Formación de Profesorado cursos que mejoren las metodologías docentes y de evaluación, la utilización y elaboración de recursos didácticos, utilización del campus virtual y sus herramientas, recursos TIC, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de formación del PDI y sus revisiones 	<ul style="list-style-type: none"> VTFP Gerencia 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Calidad Consejo de Gobierno Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Recursos informáticos Bases de datos 	Anualmente
OM49	Tener en cuenta la valoración obtenida por el profesorado en su evaluación DOCENTIA en el procedimiento para la asignación de quinquenios	Como oportunidad de mejora en la docencia y aumento de la implicación del personal docente	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el procedimiento para evaluar el desempeño del profesorado en función del cumplimiento de sus obligaciones, de los méritos docentes y de los resultados obtenidos 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> VOAP VC Comisión de Quinquenios Representantes sindicales 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VOAP Comisión de Quinquenios Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Recursos informáticos Bases de datos Quinquenios 	



PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidades de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Temporalización
OM50	Tener en cuenta la valoración obtenida por el profesorado en su evaluación DOCENTIA en el procedimiento para la promoción	Es necesario que la actividad docente del profesorado que accede a una plaza en la ULPGC esté bien valorado	<ul style="list-style-type: none">Tener en cuenta la valoración de la calidad de la actividad docente en los procedimientos de promoción del PDI	<ul style="list-style-type: none">Procedimiento de acceso a las plazas de PDI	<ul style="list-style-type: none">VOAPComisiones de evaluación de los candidatos a las plazas.	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none">VOAPComisiones de plazas Otros recursos: <ul style="list-style-type: none">Recursos informáticosBases de datos	

3.2 Mejora de la formación lingüística del profesorado

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidades de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM51	Fomentar la formación en inglés del PDI a través del Plan de Formación del Profesorado	En el mes de julio de 2017 se realizó un censo lingüístico del profesorado de la ULPGC comprobando que más de 80 profesores, sin contar el colectivo de filología inglesa, ya tienen acreditado el nivel B2 de inglés. Se trata de mejorar este porcentaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer formación inicial a través del Máster en Aprendizaje Integrado en Contenidos y Lengua Extranjera: • Preparación del PDI para examen B2 inglés; • Inglés C1 como medio de instrucción. • Incorporar un bloque temático de acciones formativas para la internacionalización. • Formación didáctica a través del curso Didáctica para AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera) dirigido al profesorado que imparte docencia en inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de profesores que realizan el curso con éxito. 	<ul style="list-style-type: none"> • VTFP • Gerencia • PDI de los cursos • Docentes responsables de las asignaturas 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • VTFP • PDI que imparte la formación lingüística de B2 y C1 • Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Recursos lingüísticos • Aulas y recursos para la docencia 	Anualmente
OM51	Favorecer estancias docentes en universidades o centros extranjeros	Aumentar el número de ayudas para la realización de estancias de profesorado en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> • Conceder más ayudas y facilitar la realización de estancias en centros extranjeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de ayudas concedidas • Memoria anual 	<ul style="list-style-type: none"> • VICI • Gerencia 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación • Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Informáticos • Bases de datos • Ayudas económicas 	Anualmente

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidades de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
OM53	Asistir al profesorado que imparte docencia en otra lengua	Es necesario establecer mecanismos de apoyo a los profesores que comienzan a impartir docencia en otra lengua, a través de la mentorización de profesores experimentados en la docencia en lengua extranjera como estrategia de formación.	<ul style="list-style-type: none"> Se fomentará que el profesorado visitante de universidades extranjeras sirva de modelo y ayuda para quienes empiezan. El objetivo será el intercambio de modelos de enseñanza y materiales didácticos. Ofertar formación permanente para formadores de profesores. En el mes de septiembre de 2017, la profesora encargada de impartir el curso de Inglés C1 como medio de instrucción, visitará la universidad de Vigo para conocer el sistema de formación y acreditación allí implantado desde hace ya varios años. 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de mentores 	<ul style="list-style-type: none"> VTFP Gerencia PDI de los cursos PDI responsables de las asignaturas 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VTFP PDI para formación didáctica para la docencia en una lengua extranjera Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Gerencia Equipos Informáticos Recursos lingüísticos Aulas y recursos para la docencia 	2020
OM54	Establecer un sistema de evaluación de la calidad para los programas de formación que posibilite la acreditación y la movilidad	No basta con hacer el curso de inglés C1 como medio de instrucción para estar capacitado para acometer la tarea de impartir docencia en inglés	<ul style="list-style-type: none"> El PDI deberá pasar un examen que acredite las competencias lingüísticas necesarias para poder impartir docencia en inglés. Negociar un acuerdo entre Cambridge University Press y la ULPGC, para que nuestra universidad se convierta en centro asociado 	Pruebas que acrediten las competencias del PDI	<ul style="list-style-type: none"> VTFP Gerencia PDI acreditado 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VTFP PDI evaluador Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Recursos lingüísticos Aulas y recursos para la docencia 	Anualmente, en el mes de marzo
OM55	Acciones encaminadas a la acreditación del profesorado	Es necesario que el profesor que imparta docencia en inglés u otra lengua esté	<ul style="list-style-type: none"> Recomendar nivel mínimo C1 del MCERL para el profesorado implicado en titulaciones (o asignaturas) bilingües. 	<ul style="list-style-type: none"> Examen C1 	<ul style="list-style-type: none"> VTFP Gerencia PDI acreditado 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VTFP Director ACLES 	Bianual, en octubre y mayo

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
OM	Oportunidades de mejora	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Evidencias	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución
		acreditado para ello	<ul style="list-style-type: none"> Promover procedimientos debidamente subvencionados para que el profesorado pueda acreditar su capacitación específica para la docencia en lengua extranjera. El examen de C1 lo realizará la ULPGC y será gratuito para el profesorado. Fomentar la participación del profesorado en programas de capacitación para la docencia en lengua extranjera a través del Plan de Formación del PDI (gratuito y con reconocimiento como cursos de formación). Dar apoyo lingüístico al profesorado durante el periodo de docencia realizado por becarios que hayan terminado el Grado de Traducción e Interpretación o el de Lenguas Modernas con un nivel C1 acreditado. 			<ul style="list-style-type: none"> PDI evaluador Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Recursos lingüísticos Aulas y recursos para la docencia 	
OM56	Acciones encaminadas a la incentivación del profesorado	El profesorado que imparte docencia en otra lengua realiza un esfuerzo extra, por lo que se debe incentivar.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar un nivel B2-C1--C2 como mérito específico para la contratación de profesorado y la promoción en la carrera docente. Aplicar reconocimientos en la carga docente del profesorado que imparta asignaturas no lingüísticas en una lengua extranjera (1,5 ECTS por crédito impartido). Asegurar que los departamentos (y los interesados) mantienen la docencia asignada en lengua extranjera por un periodo mínimo de 3 años consecutivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de acreditación Oferta de cursos en el Plan de formación Baremos para la contratación de nuevo profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> VOAP Gerencia PDI acreditado 	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> VTFP PDI implicado Gerencia Otros recursos: <ul style="list-style-type: none"> Equipos Informáticos Recursos lingüísticos Aulas y recursos para la docencia 	Anualmente



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Plan de Acciones de Mejora

t +34 928 45 10 03
f +34 928 45 10 37

srector@ulpgc.es
www.ulpgc.es

Sede Institucional ULPGC
C/. Juan de Quesada, 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria